Quito, 10 de Enero de 2017

Señores Accionistas de

Cavila-Studio S.A.

De conformidad a lo que dispone la ley de compañías, el reglamento de informes de comisario y los estatutos sociales de *Cavila-Studio S.A. constituida* como Sociedad Anónima el 7 de noviembre de 2016 en la notaria Octava del Cantón Quito, en mi calidad de comisario pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, análisis realizado en base a los documentos que me fueron entregados oportunamente.

1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

He procedido a revisar las actas de junta general de Accionistas realizadas por la sociedad, las mismas cumplen con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la administración ha ejecutado, las disposiciones emitidas en la junta.

Igualmente la compañía ha cumplido estrictamente las disposiciones emitidas por las entidades oficiales y de control.

2. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

He revisado los procedimientos de Control Interno, la utilización de documentos como lo dispone las Normas de Contabilidad, las mismas que cumplen con los requisitos exigidos, lo cual me permite afirmar que la custodia de los bienes de la compañía son los adecuados.

He practicado una revisión sobre los procedimientos Tributarios como son: cumplimiento del Impuesto a la Renta tanto de la compañía como de sus proveedores, la aplicación de las Retenciones al Impuesto al Valor Agregado (IVA); así como la declaración y pago oportuno de las obligaciones tributarias.

Los aspectos laborales han sido manejados por la compañía con prolijidad y en estricto cumplimiento de las Leyes laborales y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

3. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He procedido analizar los Estados Financieros de Cavila-Studio S.A. al 31 de Diciembre del 2016, con sus correspondientes anexos. Las cuentas y sus saldos están de acuerdo con los que se registran en el libro mayor de la empresa. La contabilidad se ha llevado según las Normas de Información Financiera NIFFS, y los principios de contabilidad generalmente aceptados

Agradezco al personal del departamento de contabilidad por el apoyo brindado y a los señores accionistas por la confianza brindad a mi persona; deseándoles éxitos en la labor que vienen realizando la administración

Atentamente.

Luis Ferrando Rosero

CPA 10672

COMISARIO